

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11201 *PROJECTES IMMOBILIARIS DEL SEGRE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOVIMENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades "Projectes Immobiliaris del Segre, S.L.U." y "Moviment, S.L.U.", celebradas el día 30 de junio de 2014, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por "Projectes Immobiliaris del Segre, S.L.U." de "Moviment, S.L.U.", sociedad totalmente participada por la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida, 12 de septiembre de 2014.- El Administrador único de "Projectes Immobiliaris del Segre, S.L.U." y "Moviment, S.L.U.", don Francisco Minguell Pamies.

ID: A140054847-1